



Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

practica y costumbre de este Ayuntamiento, entendiéndose no haber motivo para innovar en el asunto. Acordó así mismo los precios de dicho genero como estan en la tabla hasta nueva provida.

Sobre el remate de un Son D. Diego Antonio Callesar mo de los pres. de Bacalado en Cabeza de San Pedro Cuenta a la Ciudad como en la tarde del día de Pablo Mira. Quince del corriente se celebró el remate del Bacalado recio y remosado, para el Abasto de la proxima Guarema y siete semanas siguientes, en Cabeza de Pablo Mira, y a presencia del Sr. Conde de San Felipe y de los Señores Diputado y Pensionero del Comun que asistieron a el acto, y quedó la Libra de seco a diez cuartales y medio. Y a siete y medio la del remosado; de lo que ha otorgado la obligacion correspondiente el rematante dando por fiador a Josef Chapuli, y ha presentado muestra de lo genero, como vna de las Condiciones de la portada, la que existe con las demas anteriores en la oficina de Ayuntamiento. Si en habiendo lo oido quedó en inteligencia. Acordó el Sr. Conde de San Felipe y Comisionado encargado del asunto se mande reconocer a la muestra para q. viendo conforme a la de